FORMATO DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR PARA ÚNICA OFERTA	metroplús	DJ500-FT-GJU-40
		Versión 3
		2021-06-15

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

INVITACIÓN PRIVADA DE UNICA OFERTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO MEDIANTE LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS, PLANES DE ACCIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO, EL ACOMPAÑAMIENTO EN ACTUACIONES DISCIPLINARIAS, EL APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE METROPLÚS S.A.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $28.000.000 IVA INCLUIDO – VEINTIOCHO MILLONES PESOS.

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Quiénes ofertan esta clase de bienes o servicios?

- **¿Personas naturales, personas naturales con establecimientos de comercio, o personas jurídicas?**

El servicio que se pretende contratar es ofrecido por personas naturales.

- **¿Qué características debe reunir el proveedor a invitar para prestación de los servicios requeridos por METROPLÚS? (estudios, tarjeta profesional y experiencia debidamente relacionada, Etc.**

De conformidad con lo establecido en el artículo sexto de la Resolución No. 201840050 el 7 de marzo de 2018 *"Por medio de la cual se reglamentan los procedimientos de selección de contratistas en METROPLÚS S.A."* adicionada por la Resolución 202140040 de 2021, el factor de selección consiste en que la persona natural o jurídica esté en capacidad de ejecutar el objeto contractual y haya demostrado la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate la contratación, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, conforme a las causales que para el efecto señale el Manual de Contratación. En consecuencia, los factores de selección serán los siguientes:

Idoneidad:
Ser abogado titulado, con tarjeta profesional vigente, con especialización en áreas relacionadas con el derecho comercial, disciplinario, administrativo, penal y contratación estatal.

Experiencia:

Se entiende por experiencia los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas o desarrolladas mediante el ejercicio de una profesión, arte u oficio, para tal fin se clasificará de la siguiente manera:

EXPERIENCIA	APLICA	REQUISITO	OBSERVACIÓN
Profesional.	x	8 años	Contratos o certificaciones relacionada con el objeto a contratar, actas de terminación, actas de liquidación
Relacionada		3 años	Contratos o certificaciones relacionada con el objeto a contratar, actas de terminación, actas de liquidación
Laboral	x	10 años	Contratos o certificaciones relacionada con el objeto a contratar, actas de terminación, actas de liquidación
Docente			

- **¿Con fundamento en las respuestas anteriores, cual es el proveedor que propone sea invitado?**

Se propone contratar a BLANCA IRENE ECHAVARRÍA LOTERO con cédula de ciudanía No 43.505.696 quien es abogada titulada, con tarjeta profesional vigente, el cual se ha desempeñado como asesora, abogada profesional, secretaria general, en temas jurídicos con más de 8 años de experiencia laboral, y título en posgrado de especialización en Derecho administrativo.

- **¿Qué documentos acreditan las calidades?**

-Cedula de ciudadanía
-Título profesional si se requiere.
-Documentos que acrediten la experiencia requerida.
-Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades.

2- Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

- **¿De acuerdo con el mercado, cuáles son las ventajas de contratar con el proveedor propuesto?**

Además de que cumple con el perfil profesional y de experiencia requeridos según los ítems presentes en el actual documento, permite que su destinación sea especifica o como la entidad lo disponga para los procesos administrativos, de identificación y manejo de riesgos, contractuales y diligencias determinadas en el contrato, representación judicial y afectaciones de póliza lo que posibilitará que no se genere la sobrecarga del personal.

- **¿Qué riesgos se presentarían en esta contratación?**

Consideramos que eventualmente pueden presentarse riesgos, sin embargo, de acuerdo a la matriz elaborada para esta contratación, es posible que surjan los mínimos riesgos en la ejecución, los cuales estarán supeditados para su aprobación en la respectiva póliza.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

- **¿METROPLÚS S.A.** ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

ENTIDAD	NO. CONTRATO	OBJETO	PLAZO FINAL	PRESUPUESTO OFICIAL
METROPLÚS S. A	CONTRATO 29 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO LABORAL - ADMINISTRATIVO, DISCIPLINARIO Y PENAL, PARA EL APOYO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y GERENCIA GENERAL DE METROPLÚS S.A.	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	$35.700.000 IVA INCLUIDO - TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS
METROPLÚS S. A	No. 004 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE METROPLÚS S.A. EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A SU CARGO.	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE 2025	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE($ 33.900.000) IVA INCLUIDO.
METROPLÚS S. A	14 DE 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN ADMINISTRACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES, ARTICULANDO	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000) IVA INCLUIDO

		NUEVOS INDICADORES DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL CON MIRAS AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ORGANIZACIÓN.	SUPERAR LA VIGENCIA DE 2025	
METROPLÚS S. A	06 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA JURÍDICA DE LA GERENCIA GENERAL Y PRESTAR APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE METROPLÚS Y DE LOS PROCESOS A SU CARGO	11 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA	$62.159.977
METROPLÚS S. A	10 DE 2024	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE METROPLÚS S.A., PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA, EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LOS PROCESOS EN CURSO, TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO Y SALVAGUARDA PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD Y FUTUROS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS"	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE 2024	$62.500.000
METROPLÚS S. A	10 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA GENERAL Y LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE METROPLÚS S.A., EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A SU CARGO, EN ESPECIAL LOS DE LIQUIDACIÓN.	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2023	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 33.903.954) IVA INCLUIDO.
METROPLÚS S. A	CONTRATO NO. 29 DE 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE METROPLÚS S.A., EN EL MARCO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A SU CARGO, EN ESPECIAL LOS DE LIQUIDACIÓN.	TRES (3) MESES Y CUATRO (4) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS ($17.705.401) IVA INCLUIDO.

METROPLÚS S. A	CONTRATO N° 01 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE METROPLÚS S.A.	11 MESES	$59,197,380
METROPLÚS S. A	CONTRATO N° 10 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE METROPLÚS S. A.	11 MESES 5 DIAS	SESENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/L ($60.094.310)
METROPLÚS S. A	CONTRATO NO. 12 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE METROPLÚS S. A.	ONCE (11) MESES Y CINCO (5) DIAS	SESENTA MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/L ($60.094.310)
METROPLÚS S. A	CONTRATO 29 DE 2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE METROPLÚS S.A.	TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2020	DIECISIES MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS ($ 16.144.740) IVA INCLUIDO

- **¿Otras entidades o empresas han contratado esta clase de servicios?** En caso positivo **¿Cuál fue el valor del contrato y su estructura?**

En la siguiente tabla se relacionan los contratos con similar alcance al descrito, celebrados con otras entidades de naturaleza jurídica, objeto y alcance contractual en los últimos dos (2) años.

ENTIDAD	NO. CONTRATO	OBJETO	PLAZO FINAL	PRESUPUESTO OFICIAL
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA SAS ESP	EAP-PS-046-2025	RESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR A LA EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. ESP EN TEMAS RELACIONADOS CON EL DERECHO LABORAL, DERECHO LABORAL ADMINISTRATIVO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA ENTIDAD.	8 (MESES)	50.760.000 COP

DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CD-2025-633	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LA TRAMITACION DE LAS ACTUACIONES DISCIPLINARIAS A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.	114 (Días)	526.500.000 COP

4. El tipo de honorarios recomendado para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; o una combinación de las anteriores; respecto a entrega de productos, avances, Etc.

METROPLÚS S.A pagará el valor del contrato mediante pagos iguales mensuales y consecutivos, mes vencido.

Cada pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la cuenta de cobro acompañada con la presentación del respectivo informe que acredite el cumplimiento de las actividades realizadas durante el periodo, junto con el recibo a satisfacción del mismo por parte del supervisor y la acreditación de los pagos correspondientes por concepto de Seguridad Social Integral y lo relacionado en el respectivo estudio previo.

Atentamente,

Héctor Daniel Montoya Corrales
Director Jurídico

Suscrito el 29 de enero de 2026